

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2011.-

DECRETO N° 37 110 (M.I.)-

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Secretario de Estado de Planificación y Relaciones Interinstitucionales, y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia, corresponde proceder a su cobertura dictando el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

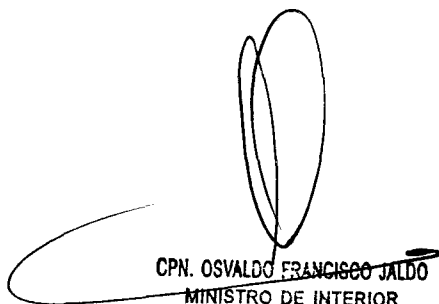
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Nómbrase en el cargo de Secretario de Estado de Planificación y Relaciones Interinstitucionales, al señor Héctor Aldo SALOMON, D.N.I. N° 16.419.549, clase 1963.

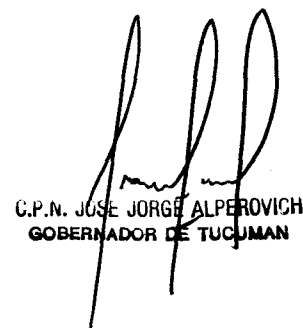
ARTICULO 2º.- Fijase el día de la fecha para que el designado tome posesión del cargo con las formalidades de práctica.-

ARTICULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Interior.

ARTICULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



CPN. OSVALDO FRANCISCO JALDO
MINISTRO DE INTERIOR



C.P.N. JOSÉ JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN